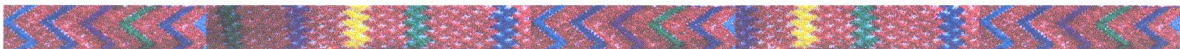




MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL CHICAJ,  
BAJA VERAPAZ, GUATEMALA, C. A.



San Miguel Chicaj, B.V.  
09 de febrero de 2018

Señor:

Azarías Emanuel Ixcopal González  
Encargado Acceso a la información Pública.  
Municipalidad de San Miguel Chicaj

De manera atenta y respetuosa por este medio me permito dirigirme a usted, con el objeto de saludarlo muy cordialmente, deseándole toda clase de éxitos al frente de sus labores habituales.

En consideración en lo establecido en el artículo diez (10) de la Ley de Acceso a la Información Pública, numeral veintiuno (22) que se refiere al Listado de Compras Directas realizadas por las dependencias de los sujetos obligados; la Municipalidad hace de su conocimiento que NO efectuó ninguna Compra Directa correspondiente del mes de enero, por tanto no cuenta con lo antes mencionado.

Esperando que la documentación sea recibida de entera conformidad, aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted, como su atento servidor.

  
Juan Ociel Ixcopal González  
Director de DAFIM



C. C. Archivo.

